

Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-1786-M

Quito, D.M., 19 de agosto de 2024

PARA: Sra. Maria Cristina Lopez Gomez de la Torre
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL LOPEZ GOMEZ DE LA TORRE MARIA
CRISTINA

Sr. Emilio Fernando Uzcátegui Jiménez
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL UZCATEGUI JIMENEZ EMILIO
FERNANDO

Sr. Adrian Antonio Ibarra Gonzalez
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL IBARRA GONZALEZ ADRIAN
ANTONIO

Sr. Dr. Fausto Andrés Segovia Salcedo
Procurador Metropolitano
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO

Sra. Ing. Ligia Alexandra Álava Freire
Secretaria de Gobierno Digital y Tecnologías de la Información y
Comunicaciones
SECRETARÍA DE GOBIERNO DIGITAL Y TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

Mba. Washington Gerardo Martinez Suasnavas
Tcnrl. de Policia de E.M. (SP) - Director General Metropolitano de
Tránsito
AGENCIA METROPOLITANA CONTROL DE TRANSPORTE
TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Srta. Mgs. Grace Ximena Rivera Yanez
Secretaria General de Planificación
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN

Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-1786-M

Quito, D.M., 19 de agosto de 2024

Sra. Lcda. Paulina de Lourdes Recalde Velasco
Secretaria General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL, GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN

Sr. Arq. José Adolfo Morales Rodríguez
Secretario de Hábitat y Ordenamiento Territorial - FD3
SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Srta. Abg. Paola Linette Romero Dueñas
Secretaria de Desarrollo Económico y Productivo
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO

Sr. Christian Mauricio Cruz Rodríguez
Administrador General
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ASUNTO: CONVOCATORIA A SESIÓN NO. 026- ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CONECTIVIDAD

CONVOCATORIA A SESIÓN NO. 026- ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CONECTIVIDAD

De conformidad con los numerales 4, 8 y 9 del artículo 27, 64 y 65 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones de la Secretaría General del Concejo; por disposición de la Concejal María Cristina López Gómez de la Torre, Presidente de la Comisión de Conectividad y de la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, Dra. Libia Rivas Ordóñez, me permito convocar a ustedes a la sesión No.026 - Ordinaria de la Comisión en mención, que se llevará a cabo el día miércoles 21 de agosto de 2024, a las 15h00, en la sala de sesiones No. 3 de la Secretaría General del Concejo, para tratar el siguiente orden del día:

1.- Presentación, conocimiento y resolución sobre los informes técnicos y jurídicos del proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformatoria al Libro III. 2 de la Conectividad del Código Municipal por parte de la Procuraduría Metropolitana, Secretaría de Gobierno Digital, Tecnologías de la Información y Comunicación, Secretaría de Planificación,

Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-1786-M

Quito, D.M., 19 de agosto de 2024

Secretaría de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación, Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial y Secretaría de Desarrollo Económico y Productivo, en cumplimiento a la resolución No. SGC-ORD-024-CCN-005-2024 de la Comisión de Conectividad.

2.- Presentación por parte de la Agencia Metropolitana de Tránsito, Administración General y Secretaría de Gobierno Digital, Tecnologías de la Información y Comunicación, sobre la transferencia de información y funcionamiento de los sistemas SAO y Axis Cloud, con énfasis en la data que será utilizada en el proceso: “CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA JURÍDICA ESPECIALIZADA PARA EL SERVICIO DE RECUPERACIÓN DE CARTERA VENCIDA GENERADA POR LA IMPOSICIÓN DE MULTAS DE TRÁNSITO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO BAJO LA MODALIDAD DE GESTIÓN DELEGADA A TRAVÉS DE CONCURSO PÚBLICO”

IMPORTANTE:

Nota 1: La documentación correspondiente la puede encontrar en el siguiente link: <https://t.ly/wjO1C>

Nota 2: En caso de requerirse proyectar presentaciones o entregar alguna información relacionada con la convocatoria, se solicita a los invitados y/o comparecientes, remitirla con la suficiente anticipación directamente a los Concejales Metropolitanos miembros de la Comisión y copia a esta Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, con la finalidad de que las autoridades que conforman esta Comisión cuenten con la respectiva información, petición que se realiza al amparo de lo señalado en los artículos 54 y 67.1 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

Nota 3: A los invitados y/o comparecientes, se les solicita realizar su confirmación, presentación de excusas o delegación, según corresponda, por escrito y de manera previa al inicio de la sesión, conforme lo determina el artículo 67.14 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,



Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-1786-M

Quito, D.M., 19 de agosto de 2024

Documento firmado electrónicamente

Srta. Abg. Katya Parada Galarza
SECRETARIA DE COMISIONES
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Referencias:

- GADDMQ-DC-LGMC-2024-0347-M

Copia:

Sra. Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

